DNCP/DNC N° 32921 / 2017

Asunción, 12 de diciembre de 2017

Señor
Fredy Daniel Monzon Ferreira
Unidad Operativa de Contrataciones
Encarnacion Corte Suprema De Justicia
PRESENTE

Ref.: ADJ - ID N°: 324817
Descripción: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1. Para sus próximos procesos recomendamos tener en cuenta el **anexo 1 – Acta de apertura estándar** de la **Resolución DNCP N° 4136/15**, en especial a lo que respecta a **la verificación cuantitativa de los documentos presentados**.
2. Solicitamos a la convocante tener en cuenta en sus próximas adjudicaciones el plazo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051.
3. Considerando que en los legajos de las notificaciones remitidas no se observa el acuse de recibo de los oferentes correspondientes, consultamos a la convocante si se ha cerciorado de que dichas notificaciones realmente han llegado a los oferentes.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Cristhian Benitez
Técnico Verificador

C.P.N Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Abog. Karen Aguilera
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/CB